

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-50-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar y brindar apoyo profesional en la revisión de documentos que provienen de Unidades de apoyo, Departamentos y otras Direcciones para garantizar que cumplan con las normas y regulaciones aplicables

- Actualización de Carpeta compartida con registro de documentos firmados a diario, control documental de Expedientes en trámite, apoyo en sistematización, por medio de archivo electrónico de correspondencia, sistematización de Hojas de Trámite internas enviadas a diferentes departamentos, sistematización y control de reuniones programadas del Director General de Energía, sistematización en la base de datos solicitudes en Hojas de Trámite del despacho Ministerial y Vicedespacho.

b) Asesorar y brindar apoyo profesional en el control y seguimiento a expedientes en trámite en la Dirección General de Energía

- 205 expedientes de traslado a los Departamentos de Gestión Legal, Desarrollo Energético, Protección y Seguridad Radiológica Dirección General de Energía, Ministerio de Energía y Minas.

c) Asesorar, brindar apoyo profesional y coordinar el seguimiento al cumplimiento de plazos establecidos en relación a solicitudes institucionales

- Se dio seguimientos a solicitudes realizadas por: Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Procuraduría General de la Nación -PGN-, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores.

d) Asesorar y brindar apoyo profesional en la redacción de documentos oficiales inherente a temas que conciernen al Despacho de la Dirección General de Energía

- Información y descripción de Documentos relacionados a la Dirección digitalizados durante el mes: 95 Hojas de Trámite a los diferentes Departamentos de la Dirección, 205 Expedientes en trámite en el Departamento de Gestión Legal, 85 Oficios Emitidos por esta Dirección al Despacho Ministerial, Vicedespacho y Departamentos de la Dirección, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría General MEM, 2 Oficios Emitidos por Subdirección Oficios Recibidos de Diferentes Entidades Organizaciones Públicas y Privadas.

e) Asesorar y brindar apoyo profesional en la elaboración de propuestas de formatos y procedimientos que garanticen la ejecución, cumplimiento y control de actividades administrativas de la Dirección General de Energía

- Se brindó apoyo en la logística de la documentación que ingresa y egresa a la Dirección de Energía y en la verificación de los requisitos formales

f) Asesorar y brindar apoyo profesional en la coordinación y organización de reuniones de trabajo dentro y fuera de la Dirección General de Energía

- Funcionarios que visitaron la Dirección durante el mes: –Jefe UPEM; Jefe del Departamento Desarrollo Energético; Jefe del Departamento Gestión Legal-; Jefe del Departamento Protección Radiológica; Jefe del Departamento Energía No Ionizante, Jefe del Departamento Energía Renovable, personas externas de diferentes empresas.

g) Asesorar y brindar apoyo profesional, en la coordinación de actividades relacionadas con la digitalización y archivo de expedientes de la Dirección General de Energía;

- Recepción y gestión para revisión de Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Gestión Legal, como su devolución con las aprobaciones correspondientes.

h) Asesorar y brindar apoyo profesional en la coordinación de actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se brindó apoyo en la logística de la documentación que ingresa y egresa a la Dirección de Energía y en la verificación de los requisitos formales.

Atentamente,

Karen
Azucena
García López

Firmado digitalmente
por Karen Azucena
García López
Fecha: 2025.02.10
10:16:25 -06'00'

Karen Azucena García López
DPI No. (2499951660101)



Erwin
Rolando
Barrios Torres
2025.02.10
16:20:32
-06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.02.20
10:48:41
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

KAREN AZUCENA, GARCIA LÓPEZ
 Nit Emisor: 57107777
SERVICIOS PROFESIONALES
MANZANA M 0-2 RESIDENCIAL LOS OLIVOS SECTOR 8, zona 18,
Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B5A97F96-F6CF-4CF0-9B5A-C87A7965EC7F
Serie: B5A97F96 Número de DTE: 4140780784
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2025 07:40:30
 Fecha y hora de certificación: 06-feb-2025 07:40:30

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Energía del 01/02/2025 al 28/02/2025 según contrato MEM-50-2025	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Karen
 Azucena
 Garcia López**

Firmado digitalmente
 por Karen Azucena
 Garcia López
 Fecha: 2025.02.10
 10:15:00 -06'00'



**Erwin Rolando
 Barrios Torres**
 2025.02.10
 16:21:06
 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"